

# El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 434.

Miércoles 14 de Noviembre de 1894.

## Un reo de muerte.

El sangriento drama que comenzó en el chozo de la *Cruz pintada* en Junio de 1893, ha tenido su triste desenlace en el Tribunal Supremo de Justicia. El alto Tribunal ha confirmado la sentencia de muerte dictada por esta Audiencia, contra Natalio Cañas.

Ayer un hombre joven, ciego por naturaleza y cegado también por la ambición, un pobre mendigo, se apodera de las limosnas de otro mendigo anciano y para ello destroza su cráneo con una enorme piedra. Hoy, como la piedra que el criminal arrojó sobre la cabeza de su compañero de miseria, cae sobre la suya la Ley severa é inflexible, y castiga aquella muerte con otra muerte.

La justicia ha cumplido su misión angusta; si el delito fué grave, horrible es también la pena que se impone.

Del desgraciado que murió en el chozo de la *Cruz Pintada* no hemos de ocuparnos; va-

nos serían nuestros esfuerzos por aliviar su desgracia y la de su familia, como inútil es para ello también el fallo de los tribunales.

El desgraciado que en la soledad de su encierro llora sus pasadas culpas, el que en la perpétua noche de su ceguera aguarda fríste el cumplimiento de la sentencia, el que pobre, solo, abandonado vé llegar hasta él la muerte cuando está lleno de juventud y de vida, reclama nuestro amparo, nuestra ayuda, y por muy pequeña que podamos prestársela, gustosos acudimos á hacerlo, seguros de que no hemos de ir solos en nuestra empresa.

La pena de muerte que ni corrige ni repara, debía ser borrada de todos los códigos; la pena de muerte verdadera venganza de la sociedad, recuerdo arcaico de los tiempos bárbaros en que se pagaba la vida con la vida, la mutilación con la mutilación, horroriza siem-

pre que de su imposición se trata, hasta á sus más acérrimos partidarios.

El triste espectáculo del cadalso, la presencia del verdugo encargado de cumplir los altos designios de la justicia, el reo subiendo trémulo y vacilante los peldaños de aquella escalera fatal, un hombre lleno de vida, lleno de actividad, profunda y verdaderamente arrepentido, dejando toda aquella fuerza, toda aquella juventud en un momento, todo este fúnebre cuadro entristece el ánimo más sereno y hace que la compasión nazca en el corazón más empedernido.

Pero cuando, como en el caso presente, el cuadro es más triste todavía, más sombrías sus tintas, más horrible su conjunto; cuando se vé al delincuente subir las gradas del patíbulo apoyado en el brazo de un lazarrillo, cuando con el lazarrillo tiene que ir hasta el banquillo fatal, entonces ya no solo se horroriza el ánimo, sino que se maldice de la ley que considera enemigo invencible de la sociedad y del derecho, á un desventurado que no puede pisar solo la calle sin grave peligro de su vida.

Por eso á nosotros nos inspira pena, compasión profunda, amarga lástima Natalio Cañas; pobre, solo, desvalido en su prisión, sumido en las negruras de su ceguera y herido continuamente con el punzante aguijón del remordimiento.

Afortunadamente junto al mal está el remedio, frente á las durezas de la ley, el dulce consuelo del indulto.

¡El indulto! la única esperanza del pobre ciego, el único lenitivo de sus pesares, la única luz que brilla en el encapotado cielo de su desgracia.

Pero el foco es poderoso, sus dulces y bienhechores destellos todo lo fecundan, con ellos la vida renace y dejan la gratitud y la alegría allí donde se detienen.

¡Hermosa prerogativa de indulto! La mas pura, la mas bella, la mas santa de cuantas tiene la corona. ¿Que valen ante ella los demás derechos del Monarca? ¿Cual le podrá hacer casi un Dios permitiéndole decir al condenado á muerte, allá en la larga agonía de su capilla, ¡levántate y anda! como Cristo dijo á Lázaro?

Pues si alguna vez está acon-

sejado el empleo de la gracia de indulto, es seguramente en este caso en que todo está á favor del reo; su pobreza, su abandono, su debilidad, su juventud y hasta su ceguera.

La noble dama que rige los destinos de España, ha dado más de una prueba de que tiene un corazón sensible y bondadoso, y de ella lo esperamos todo.

¡Perdón para Natalio Cañas! y no solo lo pedimos en nuestro nombre, sino en el de la ciudad de Soria que se une en masa á nosotros en este ruego; en el de esta ciudad que no ha visto levantarse el cadalso desde hace cuarenta años, en el de esta ciudad que tiembla y se estremece solo ante la idea de presenciar el suplicio del pobre ciego.

Los tribunales han cumplido su misión elevada; la pena se ha impuesto. Evitemos ahora con todas nuestras fuerzas que se cumpla; lleguemos todos unidos hasta las gradas del trono y digamos á la noble señora que lo ocupa, tomando las palabras del Divino Maestro: ¡Odio y aversión profunda para el delito!

¡Compasión, misericordia para el delincuente!

—100—

pues cada cual sin duda echó sus cuentas y dóciles los leones virando al occidente, vogan de nuevo al misterioso arcano, con esperanzas de oro y férrea mano:

## LA TARDE DE DIFUNTOS.

### MEMENTO.

«Pasar la vida riendo, esperan todos penando y todos se van muriendo, conforme van esperando.»

Como en revuelto mar, aquí á mis solas, van y vienen y estréllanse en mi mismo, De las pasiones las hinchadas olas

—97—

Que Beatriz tendía con sus ojos,  
A izada enseña de matices rojos.

48 Ya no se ve la flota; ya no alcanza  
la simple y turbia vista  
aquella carabela,  
en que flotando va tanta esperanza;  
de audaces á la pista,  
díscolos á la vela,  
de aviesas intenciones, marineros  
siguiendo á los Rascónes y Quintéres.

49 Callaba su temor el Almirante,  
Al ver la gente aquella  
formando su equipage;  
Mas pensaba en su empresa y adelante,  
Con buena ó mala estrella  
Gozoso iba en su viage:  
Sin que importe á Colón que al tercer día  
La Pinta haga señales de avería.

Instrucciones para el próximo reemplazo

Debiendo efectuarse el día 8 del próximo mes de Diciembre la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, y al día siguiente el sorteo para la designación de los que han de servir en los cuerpos activos, se han dictado varias disposiciones. De ellas las de más interés son estas:

Los jefes de las zonas de reclutamiento recomendarán á los comisionados de los Ayuntamientos, al entregarle los pases á que se refiere el artículo 130 reformado de la ley, que devuelvan los que no hayan podido llegar á manos de los reclutas que han tomado parte en el sorteo, expresando al respaldo de cada uno las causas que lo hayan impedido.

Deberá tenerse en las zonas el día 15 de Diciembre próximo noticia detallada de los reclutas sorteados que hayan de ser propuestos para la declaración de prófugos, por no haber recibido los pases con arreglo á lo dispuesto en real orden de 4 de Abril de 1890.

Las relaciones que han de entregar en las zonas los comisionados de los Ayuntamientos respectivos contendrán precisamente todos los datos que determina el art. 128 reformado de la ley con el fin de que la zona tenga conocimiento exacto de la residencia de los mozos que han de ser sorteados:

Noticias

De Soria y la Provincia.

Han regresado de su expedición á pinares los Sres. Oncins y Ramirez individuos de la comisión municipal de Montes que en compañía del Administrador de Ciudad y tierra D. José María Pascual, el Inspector municipal de montes D. Sixto García y del empleado D. Ramón Gil Rubio, han girado la visita.

Séguen tenemos entendido ha sido bastante provechosa para los intereses municipales y esperamos que en la sesión de esta noche á las seis se de cuenta de tan importante asunto del que tomaremos extensa nota.

Por de pronto, se dice, que se cortarán abusos de consideración en bien del Ayuntamiento soriano que tan falto está de recursos poseyendo como posee tan variadas fincas.

El pueblo debiera asistir á la sesión de hoy.

Las autoridades y vecindario del pueblo de Covalada han elevado respetuosa instancia al Illmo. Prelado de la Diócesis, rogándole no sea trasladado el señor cura párroco don Anastasio Llorente con el cual se halla aquel pueblo contentísimo y satisfecho por los méritos y virtudes de tan digno sacerdote.

Satisfactorio es ver que un pueblo demuestra con tanta resolución sus sentimientos religiosos y mira en su pastor de almas un modelo tan acabado.

Agradecemos el ejemplar del nuevo *Nomenclátor de la provincia* que hemos recibido por mano del Jefe de estadística Sr. D. Miguel Sanchez.

El Nomenclátor es una obra digna de los funcionarios del Instituto Geográfico y Estadístico que con tanta pericia llevan á cabo sus trabajos.

A la utilidad reúne esta obra una economía extraordinaria pues puede adquirirse en las Oficinas de Estadística, calle de Numancia, 19, 3.º izquierda, por 55 céntimos de peseta el ejemplar.

Ha fallecido en Berlanga de Duero Doña Josefa Alonso, esposa del antiguo veterinario y rico propietario Don Pio Chacobo.

La numerosa familia que tenía en dicha localidad, y las bellísimas prendas de carácter de la finada, ha hecho que su muerte sea muy sentida.

Se halla vacante una canonjía en la Catedral de Osma la que se proveerá por oposición previa convocatoria que termina en 7 de Diciembre y corresponde al Gobierno.

Hoy darán principio en el Burgo de Osma Misiones á cargo de los Padres Fr. Constancio y Ernesto Carmelitas descalzos, y conocidos oradores en esta Capital.

Comienza á agitarse en Soria la opinión pública respecto al triste asunto del reo Natalio Cañas *El ciego*.

Nuestras corporaciones elevarán respetuosas instancias y se firmarán también otras por

el vecindario pidiéndose el indulto.

Todos hemos de elevar la voz suplicando misericordia.

Ha tomado posesión de su destino el joven Oficial tercero de este Gobierno civil Don Enrique Uceda de la Higuera.

Hoy llegará á nuestra Capital el nuevo Jefe de Obras públicas de la provincia D. Cleto Miguel Mantecón.

El Inspector de Vigilancia de esta Capital Don Mateo Alorda que habia sido declarado cesante, ha sido repuesto en su destino.

El Secretario de este Gobierno Civil saldrá en el tren de esta tarde para Castellón donde ha sido trasladado.

A despedirle irán los numerosos amigos que el Sr. Moreno Pastor deja en esta Capital.

*Varios robos:*  
Al vecino de la villa de Serón Don Ignacio Martínez Giralde le han sido robadas 290 pts. en plata y billetes del Banco que tenía en una arca; la cual halló fracturada al regresar á su casa en compañía de su esposa.

Se halla detenida una joven llamada Tiburcia como presunta autora del hecho.

En Medinaceli ha sido asaltada la casa de Doña Juliana Sanchez, robándole 75 pesetas y un reloj con cadena valorado en 80 pesetas.

Los autores no han sido habidos.

En Almazán fueron detenidas una chica de diez años y

su madre por apoderarse de varias piezas de vajilla fina del puesto de la feria que ocupaba el vendedor Juan Jimeno, vecino de Soria.

El acreditado Comercio de ultramarinos de nuestro país, no Pablo Borque se ha trasladado de la calle de Collado núm. 35 al 24 de la misma calle donde encontrará el público abundante surtido de géneros y el especial vino de mesa que tan acreditado tiene desde que se estableció.

CASINO DE NUMANCIA. Salon-Teatro.

La función del domingo último se halló en extremo concurrida, no pudiéndose quejar la empresa.

La preciosa comedia en dos actos *No la hagas y no la temas* original del ingenioso escritor señor Blasco, alcanzó una buena interpretación, distinguiéndose el joven actor Señor Salgado que rayó á gran altura en su difícil papel de protagonista. El monólogo del acto primero lo dijo con tal expresión y sentimiento que le valió entusiastas aplausos. Así se trabajan las obras.

También alcanzó buena interpretación la zarzuelita *Como está la Sociedad!* en la que tomó parte D. Mariano de Mingo.

Las pruebas de prestidigitación y escamoteo hechas por Don Acació de Bistué fueron muy aplaudidas.

La función, que se anunciaba para las ocho y media de la

—98—

50 Nuevo timon suplió al timon partido,  
y nuevo inconveniente halló en su derrotero;  
el pi co Tenerife enrogecido,  
que el terror de la gente juzgó de mal agüero;  
y temiendo el marino sus desmanes,  
del Etna les habló; y otros volcanes.

51 Disipado aquel miedo, en calma el pánico,  
llegó hasta la Gomera,  
perdió de vista á Ferro  
y aunque repuesta del pavor volcánico,  
la turba marinera lamentaba su yerro;  
Y Colon arengando aquellas gentes,  
¿porqué tiemblan, decía los valientes?

52 ¿Que nave allende el Non jamás atraca?  
¿y quien fué el atrevido,  
que dobló el Boyador,

—99—

sin perecer en su infernal resaca; (1)  
Tal contestó, aturdido,  
y lleno de pavor,  
provocador marino, sedicioso,  
allí como otros muchos receloso.

53 Y sin que Colon hable ni resuciva;  
con aquel tripulante,  
gritan los descontentos,  
á Palos á Mogüer á Huelva á Huelva,  
y astuto el almirante  
mezcló en sus argumentos  
el valor español y su decoro,  
con ricas tierras y montañas de oro.

54 De Ciudades hermosas y opulentas  
hizo mil descripciones,  
y así calmó á la gente,

(1) Los cabos de Non y Boyador se juzgaban entonces como el último lindero de las navegaciones humanas.

noche, comenzó á las nueve y cuarto, y resultó escesivamente larga.—Deben evitarse esas cosas para las funciones sucesivas.

En el «Casino de Numancia» reina gran animación y aun se espera que en las seis funciones de la segunda tanda del abono, exista mayor si cabe, llevando aquellas con tino y eligiendo buenas obras.

Para mañana jueves, tenemos entendido que se pondrán en escena *El hombre es débil* y *El gorro frigio*, volviendo á hacer juegos de prestidigitación el Señor Bistué.

Desde el Burgo.

Señor director de *El Noticiero de Soria*.

Mi distinguido amigo: nos hallamos en pl. no periodo de feria, que en este año se encuentra concurridísima sobre todo de ganado vacuno, no siendo el amplio ferial suficiente para contenerlo.

La plaza atestado de tiendas barracas, rifas donde siempre caen *magníficos objetos*, tiro de carabina, billares romanos en que los dueños se pierden miserablemente, vendedores ambulantes que ostentan el buen estado de sus pulmones, la música de la beneficencia alternando con la clásica malzaina, grañidos, relinchos, mugidos, estallidos de cohetes etc. etc., tal es el aspecto que en estos días presenta esta villa.

El tiempo primaveral que disfrutamos contribuye poderosamente a la animación de esta feria que está en camino de ser una de las más principales.

Las obras del seminario y palacio episcopal adelantan con rapidez, ambos edificios quedan admirablemente y la ejecución de su reforma, honra á su inteligente director D. Bernabé la Mata, y á cuantos artistas han tomado parte en las obras.

También las instalaciones para la luz eléctrica van muy adelantadas, aunque no tanto que haya podido inaugurarse en estas ferias como era el deseo general. El material empleado, según personas inteligentes es de primer orden, por lo que sus resultados, todos suponemos han de ser excelentes. Suyo afectísimo.

*El Corresponsal.*

Los más ilustres médicos consideran los salicilatos de bismuto curio de Vivas Pérez, como un inmenso beneficio reportado por su autor á la humanidad.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Enrique Suñer. Doctor en Medicina y Cirujía, Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida La New-York y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matrilense.

Certifico: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado

y laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez por haber dotado a la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus Salicilatos de bismuto y cerio.

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarros gástro-intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterias y muy especialmente por otros preparados análogos, y, por lo tanto aconsejamos su uso á nuestros compañeros en las afecciones indicadas.—Madrid, 22 de Agosto de 1888.—DR. ENRIQUE SUÑER. (Véase el anuncio en cuarta plana)

Registro Civil:—

Durante la primera decena del mes de Noviembre se han registrado en este Juzgado municipal: —6 nacimientos, 4 varones y 2 hembras. —6 defunciones, 4 varones y 2 hembras. Matrimonios 1.

Mercados.

De la provincia.

GÓMARA.—Vale el trigo puro á 7 pesetas 50 céntimos—el común á 6—el centeno á 5,50 la cebada á 5,25—la avena á 3,50—los yeros á 6,75—y la arroba de patatas á 0,75 cénts. Poca concurrencia por la feria de Almazan.

BERLANGA DE DUERO.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 7 pesetas 25 cénts—el común á 6,—el centeno á 5, la Cebada á 5,25—la de Avena á 3,— los garbanzos á 30—y la arroba de patatas á 75, cénts.

BURGO DE OSMÁ.—En el último mercado valió la fanega de rigo puro á 8,25 pts. la de común, á 7, la de centeno á 6,75 la de cebada á 5,50 la de avena á 3,50 la de Alubias blancas á 13,25 la de encarnadas á 14, la de Garbanzos á 25, la de yeros á 7 y la arroba de patatas á 0,75.

RIOSECO.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 8,00 pesetas la de común á 6,25 la de centeno á 5,75, la de cebada á 5,50 la de avena á 3,50, la de alubias blancas á 0 la de encarnadas á 0, la de garbanzos á 24, la de guijas á 9 la de yeros á 8, y la arroba de patatas á 60 céntimos.

La libra de carnero á 0,50, la de macho á 0,40 y la de tocino freseo á 0,60.

Instrucción pública.

MINISTERIO DE FOMENTO Real orden. DIRECCIÓN GENERAL DE

Instrucción pública

(Continuación)

Los aspirantes presentarán sus documentos en la Dirección general de Instrucción pública y en la forma determinada en las instrucciones anteriores, cuidando los que aspiren á Escuelas de dos

grados distintos de acompañar á una instancia la documentación y relacionarla detalladamente en la otra.

17. Los anuncios para concursos se publicarán por los Rectores sea cualquiera la clase, grado y sueldo de las escuelas vacantes, en los diez primeros días de los meses de Marzo y Septiembre de cada año. Los motivos de preferencia señalados por el artículo 11 se aplicarán á los concursos para proveer las plazas dotadas con 2.000 pesetas en adelante. Los Rectores remitirán á los gobernadores de las provincias que constituyen su distrito universitario las listas de todas las vacantes ocurridas ordenadas por sueldos, dentro de cada clase y grado á fin de que con urgencia dispongan su inserción en los respectivos *Boletines Oficiales*. Estos anuncios se fijarán también en el tablón de edictos de la Universidad y el Rector de la Central acordará se inserten las de su distrito en la *Gaceta de Madrid*.

18. No se expresará en los anuncios de las escuelas vacantes más que el turno en que han de proveerse, su clase, categoría, sueldo legal y aumento voluntario que pudieran tener, retribuciones casa y cualquiera otro emolumento que hayan de disfrutar los Maestros que las obtengan.

19. Las instancias documentadas en la forma que se previene en las instrucciones anteriores para los casos de oposición prestando la admisión al concurso se presentarán en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de la provincia á que pertenezca la vacante y en la Municipal de Madrid en su caso en el termino de 30 días contados desde el siguiente á la fecha del *Boletín Oficial* de la misma provincia en que se anunciare. En las Secretarías de las Juntas se llevará un índice por duplicado en el que se anotará el número de orden de la presentación, la fecha de ésta el nombre del aspirante y las plazas que soliciten, del cual se remitirá un ejemplar al Rector, terminado que sea el plazo del concurso.

20. Los plazos designados para la presentación de solicitudes y documentos en las convocatorias á oposiciones y concursos son improporrogables y se consideran terminados á las seis de la tarde del día de su vencimiento, sin que por ninguna causa ni pretexto se puedan admitir las instancias y documentos que por el correo ó por cualquier otro conducto lleguen despues de fenecido el plazo salvo el caso señalado en la Instrucción 40. (Se continuará.)

NOTICIAS.

Movimiento de fondos.

Ingresos.

Han ingresado en la Caja especial de primera enseñanza, por obligaciones del ramo, los Ayuntamientos siguientes:

Por el cuarto trimestre de 1893 á 94.—Majan, Valdegeña, Abejar, Diustes, Barcones, Quiñonería, Almarza, Torrearévalo, Sarnago, Carapena, Gallinero, Muriel de la

Fuente, Nafria la Llana, Cidones, Montuenga.

Por el primero de 1891 á 1895.—Aldehuela del Rincón.

Por el Señor Rector del Distrito, se ha concedido autorización para cursar el tercer año de la carrera del Magisterio, en la Escuela Normal de Maestras de esta provincia como alumna oficial á Doña Bienvenida Ballano Anton Maestra de primera enseñanza de Abioncillo.

En el día de ayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, para despachar los asuntos pendientes y principalmente para el nombramiento de Maestros interinos.

D. E. P. Han fallecido Doña Justa Cuartero Borobio Maestra de primera enseñanza del pueblo de Torrubia y Doña Eulalia Gómez que lo era de Santa Cecilia.

Enviamos á sus apreciables familias el más sentido pésame, por el dolor que experimentan con tan irreparables pérdidas.

Se ha acordado llevar á los tribunales de justicia al Alcalde de Aguilar de Montuenga, por no satisfacer las obligaciones de primera enseñanza de tres ó más años que adeuda. Otros tantos que no cobra el Maestro del mismo pueblo.

Se han anunciado en diferentes Distritos universitarios las oposiciones á escuelas y he aquí en algunos las fechas en que terminan los plazos para solicitar tomar parte en ellas á saber:

En el de Barcelona, el 15 á las 3 de la tarde.

En el de Granada, el 13 de id á las 3 de la tarde.

En el de Sevilla, el 20 de id. á las 3 de la tarde.

En el de Valladolid, el 20 de id á las 2 de la tarde.

En la mayor parte de las propuestas que los claustros de los Institutos han formulado para la provisión de las plazas de Profesores de Caligrafía, los Regentes de las Escuelas prácticas de las Normales ocupan los primeros lugares.

Muchos Ayuntamientos intentan pagar el importe de las obligaciones de primera enseñanza que les corresponde, pero no lo hacen debido á que cuentan para ello con la parte de recargos municipales que están destinados para tal concepto y la Delegación de Hacienda no los ha ingresado todavía en la Caja especial del ramo; y por tal motivo se retrasa el pago de sus haberes á los Maestros.

Dice *El Magisterio Aragonés*, acerca de un amigo y paisano nuestro: «El maestro de Litago, D. Francisco Soniér, oficia al Gobernador, manifestándole que no puede remitir el inventario de aquella escuela por no existir en ella mas que un crucifijo, dos doseses, tres t blicos automáticos y una mesa.

A aquel desgraciado profesor

se le aduñan los trimestres completos y á incompletos, en vista de lo cual anuncia que si hasta Diciembre no se le paga algo, cerrará la escuela para buscar en otra ocupación el sustento de su familia.»

Pero, ¿no hay autoridades en esa provincia? y caso de haberlas ¿no pueden remediar estos males que redundan de una manera considerable en perjuicio de la enseñanza, además de la miseria en que seguramente ha de estar sumido el maestro? Sino puedan remediarlo bien poco poder tienen.

Nada sabemos que se haya hecho en esta provincia en favor de la suscripción para erigir un monumento á la memoria del ilustre patriota D. Claudio Moyano, autor de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

Estado atmosférico: La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 16,0 grados y la mínima de 3,4 bajo cero.

El termómetro señaló 6,8 á las nueve de la mañana y 7,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.



Gran Centro de redenciones, subvenciones y sustituciones,

DEL Servicio Militar de la Península y Ultramar.

Establecido en la villa y Corte de Madrid.

Colegiata, 17, 3.º.

PROPIEDAD DE SU DIRECTOR

D. RAMON BOIXAREU

Y CLAVEROL.

Reemplazo de 1894.

Todos los padres de familia que deseen librar á sus hijos del servicio militar de la Península y Ultramar, podrán pasar á visitar á D. Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales de esta capital. Plaza de la Leña, núm. 4, (Parador de Monteagudo) que por precios más reducidos que ninguna otra Agencia hace las operaciones.

«FIJARSE BIEN» No confundir este Centro con ningún otro.

SE VENDE una casa en esta capital, calle de Santa María número 27.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Se necesita un oficial herrador; para tratar dirigirse al profesor veterinario D. Primo Marco y Gómez.

Plaza Herredores, núm. 12, Soria.

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiótica, antiescrfulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gauer al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pucs cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumáticos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calzorra.

-27-

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro; así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más escarpado, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: — Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64 — Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería. — Antor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

¡POR SIETE CENTIMOS! — Se dan cinco sobres y 5 pliegos de papel satinado.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo.

VINO a 7 reales cantara de 16 litros para fuera de Soria se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

## TOS.

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas Pastillas M ravellosas, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito Caballero de Gracia, 3, Madrid.

-6-

## Regulador de la mujer del Dr. Adanam.

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones afeictivas, nerviosas ó histéricas que precede ó acompañan á estos dolores. — De venta en las principales farmacias. — Depósito, Caballero de Gracia, 3 Madrid.

-6-

## Enfermos del estómago.

La Esencia de pepsina del Doctor Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos. — De venta en las principales farmacias de España. — Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

-6-

## Catarros. — Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la Esencia de Erea del Doctor Blas, que se vende en todas las farmacias de España. Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

-6-

## INTERESANTE A LOS

## GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO. La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 11, PARIS. Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

58-00

## LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

SORIA, — Collado 52, — SORIA.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER METÁLICO



CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCION ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

UNICO DEPÓSITO en SORIA. Ferretería de Cipriano Martínez Liso. Collado, número 2.

Academia Preparatoria PARA CARRERAS MILITARES dirigida por DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ Primer Teniente de Infantaria Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huerfanos de la Guerra. Guadalajara, Mayor Baja, 54.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach, UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.